



DECRETO DE LA ALCALDIA

DON MANUEL MONTERO RODRIGUEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA DEL ARROYO(SALAMANCA) EN VIRTUD DEL PRESENTE DECRETO Y ANTE LA QUEJA DE VARIOS VECINOS ORDENA LA REGULACIÓN DEL APARCAMIENTO EN LA CALLE LARGA DE ESTE MUNICIPIO A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DECRETO:

EN LA PARTE DE LOS NUMEROS IMPARES SE PODRÁ APARCAR LA PRIMERA QUINCENA DEL MES ; Y EN LA PARTE DE LOS NUMEROS PARES LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES; EN AMBOS CASOS SE RESPETARA Y SE DEJARA LIBRE LAS ENTRADAS A LAS PUERTAS DE LOS INMUEBLES(TODO ELLO SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN POSTERIOR DE LA CORRESPONDIENTE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULARA LA CITADA SITUACIÓN)

LO DIGO Y ORDENO EN SERRADILLA DEL ARROYO A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdº Manuel Montero Rodriguez

Ayuntamiento Serradilla del Arroyo

www.aytoserradilla.es

